

RICARDO MONREAL PIDE A LA CIUDADANÍA CONFIAR EN LA REFORMA JUDICIAL ANTE AMPAROS



El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, pidió a la ciudadanía confiar en la reforma al Poder Judicial de la Federación que ya es constitucional y que busca la elección popular de jueces, magistrados y ministros, ello luego de que jueces a nivel estatal concedieran amparos para frenar el proyecto que emanó del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

En redes sociales, Monreal expresó que era de esperarse estas reacciones y que en “torno a la reforma al Poder Judicial es indispensable ante el déficit de justicia que enfrenta nuestro país. El comité que se integrará para evaluar los próximos perfiles que formarán parte de este Poder de la Unión será de alto nivel”.



“Hubo triquiñuelas en lo que ya es derecho vigente, la reforma constitucional que está publicada en el Diario Oficial de la Federación, tengan confianza, va haber un comité de alta evaluación y prestigio no van a poder pasar perfiles improvisados o incondicionales de los poderes o sin capacidad y talento, los comités calificarán la idoneidad de los perfiles elegibles y también los mejores, esta reforma era indispensable”.

Expresó a la ciudadanía en redes sociales que “los lastres que encerraron a este poder eran evidentes” y que no habrá nepotismo corrupción, tráfico de influencias, y en la cúpula lena de privilegios. Incluso dijo que hay jueces y magistrados que son honestos y pueden participar ratificar su permanencia en el cargo como juzgadores.

Por otra parte, Morena cerró filas en torno a la defensa de la Reforma al Poder Judicial. Gobernadores y la dirigencia del partido guinda dieron su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum y exigieron que sancionen a los jueces que otorgan amparos para detenerla.

Los gobernadores de la Cuarta Transformación y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México solicitaron al Consejo de la Judicatura Federal que proceda en contra de los jueces que violan la Constitución Mexicana y las leyes que de ella emanan.

Al manifestar su preocupación por la reiterada intención de conceder amparos ilegales e improcedentes, en una carta dirigida a la opinión pública, argumentan que los juzgadores violan “flagrantemente” el Artículo 61 de la Carta Magna, que señala que “el juicio de amparo es improcedente: contra adiciones o reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/10/20/ricardo-monreal-pide-la-ciudadania-confiar-en-la-reforma-judicial-ante-amparos-647260.html>